



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210248

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Sec., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 22/06/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio DGTI/243/2021
FECHA DE ENTREGA 40 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2140199000	9	PZA	<p>Rollo de etiqueta RFID OBSERVACIONES Rollo con 2,500 etiquetas RFID cada uno Especificaciones técnicas: Smartrac Monza 4D. Short Dipole Paper Label. EPC Gen 2 Class 1 UHF, ISO 18000-6C. Memoria 128 bits EPC. Identificador TID serializado e irrepitable. Frecuencia de operación UHF 860-960 MHz. Auto adheribles y de alta resistencia. Cara de papel de transferencia térmica codificable e imprimible con Impresora Zebra RZ400 y Ribbon 2000 Wax Black. Dimensiones de 4 X 2 pulgadas (101.6 mm X 50.8 mm). Rollo con 2500 etiquetas. Retención de datos de 50 años. Marca negra de registro de separación de etiquetas de 3.175 mm. Antena de 97 mm X 15 mm, centrada en la etiqueta. Distancia entre la antena y la orilla de la etiqueta 2.3 mm (largo) y extremo de la etiqueta 17.9 mm +-3mm (ancho). Se sugiere: 4 piezas Etiquetas de Tags RFID</p> <p>Justificación: Para colocar en los expedientes judiciales que no contengan dicha etiqueta a fin de conocer su ubicación. Conforme a las necesidades detectadas por el CDAACL. Este requerimiento está alineado al subprograma del PAT para el año 2021. Se consideraron criterios de racionalidad, austeridad y contención del gasto vigentes. Forma de Pago: Se realizará a la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles, contados apartir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente. Lugar de entrega: Edificio SEDE de la SCJN; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065 PB/2002 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Previa cita. Garantía mínima 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. a.Plazo de entrega: 2 de agosto de 2021.</p>	16,425.00	147,825.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210248

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Sec., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 22/06/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio DGTI/243/2021
FECHA DE ENTREGA 40 días naturales	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>b.Fecha inicio: 22 de junio de 2021. c.Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. d.Clasificación: Mínima e.Fundamento de autorización: 43, fracción V, 46,95 y 96 del AGA XIV/2019. f. Organó que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones g. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/0106/2021 h. Fecha de autorización: 21 de junio de 2021 i. Unidad responsable (UR): 21510915S0010001 "Suministros y Servicios Generales" j. Partida presupuestaria PP: 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos". k. Certificación Presupuestal: no aplica l. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información m. Comprobación de recursos: no aplica n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Ing. Carlos Manuel Robles Mondragón, Director de Cómputo Personal, como Administrador del presente contrato, o a quien éste designe, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato, toda vez que el pago se realizará en su totalidad posteriormente a la entrega-recepción de los bienes a satisfacción de la Suprema Corte.</p>		
IMPORTE CON LETRA CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	147,825.00
					I.V.A.	23,652.00
					TOTAL	171,477.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES